



INGRESO O.P.			
I. MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE			
OFICINA DE PARTES			
	DIA	MES	AÑO
ENTRADA	09	05	2022
SALIDA			

ACTA DE CONTITUCION COMISION ELECTORAL

En Villa Alegre, con fecha 6 de 04 de 2022, siendo las 16⁰⁰, se constituye la comisión electoral de la organización denominada: Taller Artesanal "Unión y esfuerzo"

La cual está formada por:

Nº	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Juana Rivera N	7.582.175-1	Juana Rivera
2	Reguel Villar O	6.458.628-9	Reguel Villar
3	Carmen Aravena V	5.453.135-4	Carmen Aravena

Luego se procede a elegir,

PRESIDENTE/A : Juana Rivera Norambuena
SECRETARIO/A : Reguel Villar Orellana
VOCAL : Carmen Tereza Aravena Vera

A continuación, se fija el día de elección que será el día 2 de 05 de 2022 desde las ___ hrs. hasta ñas ___ hrs. en Sede Taller Artesanal "Unión y Esfuerzo" ubicada en Población Abata Molina. Estos antecedentes del día, horarios y lugar de la votación para la renovación de la directiva, se debe entregar en la Secretaría Municipal de Villa Alegre, antes de los quince (15) días de la fecha de votación. (Si no se presenta y registra este formulario en la Secretaría

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICNA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
MUNICIPALIDAD DE VILLA ALEGRE
SECMU



Municipal, la elección no tendrá validez).

De este día se encuentra abierto el registro de candidatos:

N°	NOMBRE	RUT	FIRMA
1	Dora Villar Campos	7.089.237-5	Dora Villar e
2	María Villar Orellana	7.901.588-1	María Villar
3	Monica Vivanco Rivera	14.544.070-K	[Firma]
4	Modesto Gutiérrez Jaque	7.001.710-5	[Firma]
5	Sonia Villar Orellana	6.909.100-8	Sonia Villar
6			
7			
8			
9			
10			

Cada candidato ante del cierre de la inscripción, deberá presentar Certificado de Antecedentes emitido por el Servicio Registro Civil e Identificación.

*Este documento debe entregarse con todos los antecedentes una vez efectuada la elección de la organización.

Juana Rivera
PRESIDENTE/A
comisión electoral

Rogel Villal
SECRETARIO/A
comisión electoral

SECRETARIA MUNICIPAL – SECMU – OFICNA DE PARTES